ACTA DE LIQUIDACIÒN
CONTRATO DE CONTRA VENTA
MC-004-2024

Entre los suscritos a saber por una parte **LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA**, con número de identificación tributaria - NIT. **832.003.216-6**, representada legalmente por **LUIS EDUARDO CHIQUIZA AREVALO**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.411.174 de Bogotá, mayor de edad, vecino de esta ciudad de Soacha, elegido mediante Acta No. 06 del 10 de enero de 2024, cumplida la etapa de convocatoria pública adelantada por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la entrevista realizada por la corporación, dando cumplimiento a la resolución **470** de 3 de Agosto de 2023, según acta de posesión **Nº194** de 25 de Enero de 2024 la mesa directiva del Concejo Municipal de Soacha lo declara posesionado para ocupar el cargo de Personero Municipal, para el periodo comprendido del 1 marzo de 2024 al 29 de febrero de 2028, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 3 literal b de la Ley 80 de 1993, quien para el presente acta de liquidación se denominará **LA PERSONERÍA,** y, por otra parte, la señora **IT-XPRESS,** identificada con cédula de ciudadanía o NIT No. 900365050, en calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido realizar la liquidación de mutuo acuerdo del Contrato **MC-004-2024** cuyo objeto corresponde a la **COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO Y SOFWARE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA.**

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	MC-004-2024
FECHA CONTRATO	14 de mayo de 2024
FECHA DE INICIO	15 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de mayo de 2024.
CONTRATISTA	
NOMBRE	IT-XPRESS
C. C. o NIT	900365050
OBJETO	
COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO Y SOFWARE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA.	
VALOR INICIAL CONTRATO	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($15'273.650)
PLAZO EJECUCIÒN	Tres (3) días

GARANTÍAS **SI** _____ **NO**___**X**___

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS **SI** _____ **NO**___**X**___

EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES:

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A

C. ADICIONES

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)
N/A	N/A	N/A

Por lo anterior las partes,

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Establecer como balance financiero de la ejecución del presente contrato lo siguiente:

VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$ 15.273.650
VALOR ADICIÓN	$ 0
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$ 15.273.650
VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR EJECUTADO SIN AJUSTES	$ 15.273.650
SALDO POR LIBERAR	$ 0
SALDO POR PAGAR A CONTRATISTAS	$ 0

OBLIGACIONES PENDIENTES

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA	EL CONTRATISTA
N/A	N/A

SEGUNDO: Liquidar el Contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión celebrado entre la Personería Municipal de Soacha y IT-XPRESS; identificada con C.C. o NIT N° 900365050

TERCERO: Con la suscripción de la Presente Acta las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en virtud del contrato de CONTRA VENTA MC-004-2024

CUARTO: Una vez suscrito por las partes el presente documento, remitir copia de la presente acta a la tesorería de la entidad, con el fin de adelantar los trámites presupuestales y contables a que haya lugar y al archivo, para conocimiento, registro y archivo en la carpeta contractual.

QUINTO: La presente acta de liquidación presta mérito ejecutivo, con arreglo al mismo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SEXTO: Con la suscripción de la presente acta, LA PERSONERÌA MUNICIPAL DE SOACHA, deja constancia del cierre del expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 21 de Abril de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

IT-XPRESS
Contratista

MAYRA ALEJANDRA OVALLE PINEDA
Secretaria General

LUIS EDUARDO CHIQUIZA AREVALO
PERSONERO MUNICIPAL

Proyectó: Johana Gonzalez - Abogada
Aprobó: Mayra Alejandra Ovalle Pineda – Secretaria General